



RECURSOS HUMANOS

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



MEMORANDUM 001/2018 RR.HH. MSCY

PARA: UNIDAD TECNICA MUNICIPAL (UTM), UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA), OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANAMIENTO (OMASSCY)

DE: ABOG. JULIO ANDRES PINEDA DIAZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 22 DE JUNIO 2018

ASUNTO: PROCEDIMIENTO DE INGRESOS DE PERSONAL

Estimados, compañeros, en aras de transparentar el ingreso de personal, como también el pago de salarios. Y en virtud de que existe el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa.

Se les comunica que no se puede realizar ningún, ingreso de personal, pagos de planillas, días dobles, solicitudes de permisos, vacaciones, pagos de vacaciones, emisión de constancias por ninguno de los departamentos antes mencionados y ni por ningún otro departamento. Se canalizara por el Departamento de Recursos Humanos, a partir de la fecha se tendrá que comunicar a dicho departamento todo lo antes referido.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos legales


ABOGADO JULIO ANDRES PINEDA DIAZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS





RECURSOS HUMANOS

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tels. 2654-8183/ 2654-8184

MEMORANDUM
003/2018 RR.HH. MSCY



PARA: JEFES DE DEPARTAMENTOS

DE: ABOG. JULIO ANDRES PINEDA DIAZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 26 DE JUNIO 2018

ASUNTO: CONTROL DEL RECURSO HUMANO

Estimados Compañeros, con el propósito de organizar y garantizar una eficiente organización de acuerdo con el recurso humano se ha determinado:

1. Se deberá notificar mediante el pase de salida, al Departamento de Recursos Humanos, la salida del personal de las instalaciones de la municipalidad.
2. Se adjunta una ficha de empleado, el cual la deberá llenar de forma personal, y regresarla todas las fichas de cada departamento a más tardar el 05 de Julio del presente año y a la misma deberán anexarle copia de los documentos personales.
3. A partir del 01 de Julio del presente año, se deberán marcar en el reloj las entradas y salidas del establecimiento así como la hora de almuerzo y el regreso del mismo.
4. Todos aquellos empleados municipales que no se encuentren registrados en el Reloj deberán proceder de inmediato a su registro.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos legales

ABOG. JULIO ANDRES PINEDA DIAZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS





RECURSOS HUMANOS

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



MEMORANDUM 002/2018 RR.HH. MSCY

PARA: TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

DE: ABOG. JULIO ANDRES PINEDA DIAZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 26 DE JUNIO 2018

ASUNTO: CONTROL DE SALIDAS, PERMISOS, SOLICITUD DE DESCANSO
POR DIAS DE VACACIONES

Estimados Compañeros, con el propósito de brindar una atención de calidad a los contribuyentes que a diario asisten a esta municipalidad se han tomado las siguientes determinaciones:

1. Todo empleado que se ausente de las instalaciones de la municipalidad, deberá notificarlo al Departamento de Recursos Humanos, se adjunta el pase de salida para que tomen nota, el cual será aprobado o desaprobado por dicho departamento.
2. Las solicitudes de descanso por vacaciones deberán notificarse con dos días de anticipación en tal sentido, si se solicita un día antes lamentablemente no se podrá ausentar de sus labores.
3. Los permisos de ausentarse, deberán justificarse en el sentido que si es por incapacidad deberá entregar la constancia médica. Si no se justifica se procederá aplicar lo que establece la legislación correspondiente y se procederá a deducirle el día de trabajo.
4. A partir de la fecha se lleva el control del reloj, por lo tanto asegúrese de marcar en tiempo y forma, para evitar deducciones legales en su retribución quincenal.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos legales

ABOG. JULIO ANDRES PINEDA DIAZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

